

Convocatoria 2026 de historieta EMR

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, a través de la Editorial Municipal, convoca a historietistas de Rosario y su área metropolitana a presentar obras originales para ser publicadas en una nueva colección de la editorial, según las siguientes bases:

Art. 1º- Podrán participar historietistas residentes o nacidos en la ciudad de Rosario y su área metropolitana.

Art. 2º- Se podrán presentar obras de autoría integral o en colaboración (dibujante + guionista).

Art. 3º- Cada obra presentada deberá ser original y completa, con un mínimo de 8 páginas y un máximo de 40; la misma podrá ser en blanco y negro o color y estar realizada con cualquier estilo y técnica, ya fuese digital, analógica o mixta. Formato y temática libres.

Art. 4º La recepción de los trabajos permanecerá abierta desde el jueves 1º de octubre hasta el sábado 31 de octubre de 2026, inclusive.

Art. 5º Los trabajos deberán presentarse a través de la aplicación que estará disponible oportunamente en la página web de la Editorial: www.emr-rosario.gob.ar

Art. 6º- La selección de las historietas será llevada a cabo por un Jurado designado por la Editorial Municipal de Rosario, cuyos nombres se darán a conocer junto con el resultado del concurso.

Art. 7º- Las historietas seleccionadas serán editadas por la Editorial Municipal de Rosario. Los ganadores recibirán sus correspondientes derechos de autor.

Art. 8º- La sola presentación de obras a esta Convocatoria implica el conocimiento y aceptación plena de las presentes bases, en todos sus puntos, por parte de los dibujantes y guionistas concursantes, quienes conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual, de acuerdo a la Ley Nº 11.723.

Consultas: emr@rosario.gov.ar

:e(m)r;
EDITORIAL MUNICIPAL DE ROSARIO

